



**CÉDULA DE INFORMACIÓN DE TRÁMITES
Y SERVICIOS DEL MUNICIPIO DE ATZACOMULCO
COORDINACIÓN MUNICIPAL DE PROTECCIÓN CIVIL
CENTRO DE CONTROL Y BIENESTAR ANIMAL
(REMTYS)**

NOMBRE:	TRÁMITE	SERVICIO	X
Observación clínica			
DESCRIPCIÓN:			
Mediante un examen físico general se permite obtener un diagnóstico en cuanto al tipo de pruebas necesarias para cada padecimiento y canalizarlo al tratamiento que requiera.			
FUNDAMENTO LEGAL:	Numeral 4.2.40 de la Norma Oficial Mexicana NOM-042-SSA2-2006, Artículo 194 fracción III, de las atribuciones del Centro de Control y Bienestar Animal del Bando Municipal 2020.		
DOCUMENTO A OBTENER:	No aplica	VIGENCIA DEL DOCUMENTO A OBTENER	No aplica
¿SE REALIZA EN LÍNEA?:	SI	NO X	DIRECCIÓN WEB: No aplica
CASOS EN LOS QUE EL TRÁMITE DEBE REALIZARSE:	Cuando la mascota presente síntomas de alguna enfermedad.		

REQUISITOS:		FUNDAMENTO JURÍDICO-ADMINISTRATIVO, UTILIDAD Y DESTINO DEL REQUISITO:	
PERSONAS FÍSICAS	ORIGINAL	COPIA(S)	
Identificación Oficial (I.N.E, cartilla, pasaporte y/o licencia del propietario)	SI (cotejo)	SI	Reglamento Interno del Centro de Control y Bienestar Animal.
PERSONAS JURÍDICO-COLECTIVAS	ORIGINAL	COPIA(S)	
No aplica	No aplica	No aplica	No aplica
INSTITUCIONES PÚBLICAS	ORIGINAL	COPIA(S)	
No aplica	No aplica	No aplica	No aplica
PLAZO PARA PREVENIR AL SOLICITANTE EN CASO DE AUSENCIA O ERROR EN REQUISITOS:	No aplica	FUNDAMENTO JURÍDICO	No aplica
PLAZO DEL SOLICITANTE PARA SUBSANAR LA PREVENCIÓN:	No aplica	FUNDAMENTO JURÍDICO	No aplica

DURACIÓN DEL TRÁMITE:	7 minutos	TIEMPO DE RESPUESTA:	10 minutos					
COSTO:	Gratuito							
FUNDAMENTO JURÍDICO:	No aplica							
FORMA DE PAGO:	EFFECTIVO	N/A	TARJETA DE CRÉDITO	N/A	TARJETA DE DÉBITO	N/A	EN LÍNEA (PORTAL DE PAGOS)	N/A
¿DÓNDE PODRÁ PAGARSE?:	No aplica							
OTRAS ALTERNATIVAS:	No aplica							

CRITERIOS DE	Que en el Centro de Control y Bienestar Animal cuente con el insumo suficiente que requiera para su tratamiento
---------------------	---



RESOLUCIÓN DEL TRÁMITE					
APLICA AFIRMATIVA FICTA	No Aplica			FUNDAMENTO JURÍDICO	No Aplica
DERECHOS DE LOS USUARIOS ANTE ACTOS DE CORRUPCIÓN	Denuncia ante Contraloría Municipal			FUNDAMENTO JURÍDICO	Ley de Responsabilidades Administrativas del Estado de México y Municipios artículo 95 fracción II y Bando Municipal Vigente art. 9 fracción XI
DERECHOS DE LOS USUARIOS ANTE INCUMPLIMIENTO EN LOS DATOS AQUÍ MANIFESTADOS	Protesta Ciudadana			FUNDAMENTO JURÍDICO	Artículo 62 de la Ley para la Mejora Regulatoria del Estado de México y sus Municipios.
DERECHOS DE LOS USUARIOS ANTE LA NEGATIVA	No aplica			FUNDAMENTO JURÍDICO	No aplica
¿APLICA INSPECCIÓN, ACREDITACIÓN O VERIFICACIÓN POSTERIOR?	SI	NO X	FUNDAMENTO LEGAL	No aplica	DOCUMENTOS QUE DEBERÁ CONSERVAR PARA SU REALIZACIÓN No aplica


DEPENDENCIA U ORGANISMO:					UNIDAD ADMINISTRATIVA RESPONSABLE:				
Coordinación Municipal de Protección Civil y Bomberos					Centro de Control y Bienestar Animal				
TITULAR DE LA DEPENDENCIA:		P.L. E. Luis Francisco Echeverría Martínez							
DOMICILIO:	CALLE	Carretera Municipal a San José Toxi			NO. INT. Y EXT.:	S/N			
COLONIA:	El Jazmín			MUNICIPIO:	Atlacomulco				
C.P.:	50457	HORARIO Y DÍAS DE ATENCIÓN:		Lunes a viernes de 9:00 a 16:00 horas					
LADA:	TELÉFONOS:		EXTS	FAX:	CORREO ELECTRÓNICO:				
712	1246212		No aplica	No aplica	control.binestaranimal@atlacomulco.gob.mx				
OTRAS OFICINAS QUE PRESTAN EL SERVICIO									
OFICINA:	No aplica								
NOMBRE DEL TITULAR DE LA OFICINA:	No aplica								
DOMICILIO:	CALLE	No aplica			NO. INT. Y EXT.:	No aplica			
COLONIA:	No aplica			MUNICIPIO:	No aplica				
C.P.:	No Aplica	HORARIO Y DÍAS DE ATENCIÓN:		No aplica					
LADA:	TELÉFONOS:		EXTS	FAX:	CORREO ELECTRÓNICO:				
No aplica	No aplica		No aplica	No aplica	No aplica				
MUNICIPIOS QUE ATIENDE:	No aplica								

OTROS	
PREGUNTA FRECUENTE 1:	¿En qué horario es posible que me atiendan?
RESPUESTA:	Lunes a viernes de 9:00 a 15:30 horas.
PREGUNTA FRECUENTE 2:	¿Cómo debo presentar a la mascota?
RESPUESTA:	Si se considera agresivo el canino con bozal y correa, si es felino en jaula transportadora
PREGUNTA FRECUENTE 3:	¿Qué documento debo llevar?
RESPUESTA:	Comprobante de tenencia o certificado de vacunación que acredite la propiedad



TRÁMITES O SERVICIOS RELACIONADOS

No aplica

<p>ELABORADO</p>  <p>M.V.Z. Marco Antonio Plata Jalate Titular del Centro de Control y Bienestar Animal</p> <p>CENTRO DE CONTROL Y BIENESTAR ANIMAL</p>	<p>VISTO BIENO</p>  <p>P.L.E. Luis Francisco Echeverría Martínez Coordinador Municipal de Protección Civil y Bomberos</p>	<p>FECHA DE ACTUALIZACIÓN: 20 DE SEPTIEMBRE DE 2020</p>
---	--	--